

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO UNIVERSAL DE DIRECTIVAS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.
Institución	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
Descripción	Trámite mediante el cual las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, registran en esta Superintendencia a las personas que conforman su directiva que incluye registro de, gerente, presidente, secretario, vocales del consejo de administración y vigilancia de la organización.
¿A quién está dirigido?	<p>Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, que incluyen cooperativas, asociaciones, organizaciones comunitarias y otros tipos de entidades de integración económica, se caracterizan por operar bajo principios de cooperación, solidaridad y equidad. Estas organizaciones tienen como objetivo promover el desarrollo económico y social de sus miembros y de la comunidad, ofreciendo servicios y productos accesibles y adaptados a sus necesidades. Además, contribuyen a fortalecer la economía local, fomentar la inclusión financiera y apoyar modelos económicos más justos y sostenibles, empoderando a las personas y fomentando el bienestar colectivo.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de directivas de organizaciones de la economía popular y solidaria
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con usuario y clave del representante legal del sector no financiero. 2. Convocatoria. <p>Nota: En el caso que el representante legal no cuente con usuario y clave de acceso a los servicios electrónicos de la SEPS, deberá solicitar la misma en el siguiente enlace: https://servicios.seps.gob.ec/slct/paginas/formularioAccesos.jsf escoger la opción "Representante Legal Sector No Financiero".</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar con la clave de acceso asignada al representante legal de la organización, al link dispuesto en la página web de la SEPS o desde el siguiente enlace: https://servicios.seps.gob.ec/sca/seguridades/paginas/accesos/seleccionOrganizacion.jsf Nota: En el caso que el representante legal no cuente con usuario y clave de acceso a los servicios electrónicos de la SEPS, deberá solicitar la misma en el siguiente enlace: https://servicios.seps.gob.ec/slct/paginas/formularioAccesos.jsf escoger la opción "Representante Legal Sector No Financiero". 2. Consignar toda la información que el sistema le requiera respecto de los vocales y directivos electos (fecha de asamblea general, número de identificación, nombres y apellidos, correo electrónico de cada directivo y número de teléfonos); al terminar el proceso en el aplicativo, se generará automáticamente un formulario virtual, una vez que el representante legal de la OEPS este seguro de la información cargada en el sistema, deberá proceder con la aceptación de la declaración de responsabilidad, para que el sistema genere automáticamente el comprobante de registro de directiva. 3. En caso de requerir un comprobante de directiva conforme a la Ley de Protección de Datos Personales descargue el formulario en el siguiente enlace: https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Formulario-de-solicitud-de-informacio%CC%81n-no-certificada-para-OEPS-conforme-a-Ley-de-Proteccio%CC%81n-de-Datos-Personales.docx

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Matriz SEPS - Quito: Av. Amazonas N32-87 y La granja.

Dirección Zonal 3 - Ambato: Av. Los Shryris entre Chaquitinta y Manco Capac junto al hotel Raices

Dirección Zonal 4 - Portoviejo: Calle Nardos y Av. 15 de Abril, atrás del ECU 911.

Dirección Zonal 5 - Guayaquil: Edif. De la Plata, 2do piso. Cdla. La Garzota, tercera etapa. Mz. 47 y Av. Guillermo Pareja.

Oficina Técnica - Cuenca: De los Pensamientos y de los Geranios, Edificio Los Geranios, Planta Baja, a una cuadra de las oficinas de ETAPA.

Horario para atención ciudadana y recepción documental: Lun-Vie, 8:00 a 16:30

Base Legal

- [Reglamento a la ley orgánica de la economía popular y solidaria.](#) Art. Art. 154.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Nacional de Gestión de Servicios

Correo Electrónico: contactenos@seps.gob.ec

Teléfono: 023-948840

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	17
2025	05	0	3
2025	04	0	12
2025	03	0	3
2025	02	0	10
2025	01	0	8
2024	12	0	10
2024	11	0	9
2024	10	0	16
2024	09	0	21
2024	08	0	22
2024	07	0	29
2024	06	0	15
2024	05	0	26
2024	04	0	22
2024	03	0	34

2024 Año	02 Mes	0 Volumen de Quejas	27 Volumen de Atenciones
2024	01	0	25